

¿INTERCULTURALIDAD DE PAPEL? Apuntes sobre la idea de universidad indígena

Bertha Dimas Huacuz *
eltrendigital@unimedia.net.mx

Una característica socioeconómica que hace resaltar a Michoacán en el ámbito nacional e internacional, es el número de personas que año con año emigran a los Estados Unidos en busca del mínimo sustento y bienestar familiar. Son ampliamente difundidas las estimaciones de que al menos 45 mil personas abandonan el estado anualmente a consecuencia de las precarias condiciones en que se encuentran en sus comunidades, incluyendo la creciente degradación de los recursos naturales productivos, y ante la falta de fuentes de empleo y de oportunidades generales de salud, educación y vivienda. Esto ocurre principalmente en el campo, pero no es ya, desde hace tiempo, un fenómeno exclusivo de las zonas rurales.

El así denominado “índice de intensidad migratoria” captura esta triste y sobresaliente característica de nuestra entidad. Este indicador refleja el alto porcentaje de familias que a nivel municipal y estatal, cuentan con algún familiar radicando fuera de su comunidad de origen, en el país, o (legal o ilegalmente) en el extranjero (1).

I. Educación superior: Observaciones sobre cobertura, relevancia y calidad

De manera similar, se podría explorar por medio de encuestas y otras metodologías relevantes de estudio socioeconómico y estadístico, lo que podría denominarse “índice de insuficiencia, o de intensidad de negación universitaria”. Este reflejaría el porcentaje de jóvenes que, por cualquiera de las razones posibles (por ejemplo, carencia de recursos económicos, el no contar con “recomendaciones”, falta de óptima salud o insumos de estudio) no fue aceptado, y se quedó sin acceder a cualquier carrera, escuela o institución de educación superior, pública o privada, aún contando con la intención, aspiraciones, motivación, inteligencia y capacidad.

Pero partiendo de que el promedio de escolaridad para la población michoacana en su conjunto (urbana y rural), es de 6.6 años, y en las zonas indígenas es de apenas cuatro años, el cálculo de este “índice de negación universitaria” probablemente no fuera necesario, en tanto que existen suficientes estadísticas educativas que demuestran que son miles los jóvenes (de diversos estratos socioeconómicos y regiones del estado) que difícilmente terminan, apenas y con trabajo, la educación primaria o secundaria (2). Muchos de estos últimos, por lo tanto, nunca incursionan en los trámites para la presentación de exámenes de admisión al nivel educativo técnico o preuniversitario.

Apuntemos que en el ámbito nacional solamente el tres por ciento de los jóvenes en edad universitaria (19 a 23 años), que viven en las “zonas rurales pobres”, cursan estudios de nivel universitario, mientras que esta proporción llega hasta un 45 por ciento si se habita en la ciudad y se pertenece a una familia de ingresos medios o altos. Esta tremenda desigualdad a nivel nacional nos lleva a preguntarnos acerca de la proporción de jóvenes indígenas y de origen humilde y campesino que efectivamente han tenido y tienen actualmente acceso a la universidad y que, finalmente, completan una educación de nivel superior en Michoacán.

Se sabe con certeza, eso sí, que nuestros jóvenes de hoy –indígenas y no indígenas– se enfrentan a obstáculos económicos y sociales siempre crecientes para poder completar una carrera profesional; por lo cual ellos inician el ciclo vital de adolescentes como rezagados escolares, lo continúan como rechazados universitarios y, en consecuencia, engrosan forzosamente las filas del desempleo y de la emigración.

Esta dramática situación la resienten más fuertemente los jóvenes preparatorianos de las comunidades vecinas de Uruapan, Pátzcuaro, Tierra Caliente y otras regiones alejadas de la capital del estado, quienes –año tras año–, ni siquiera alcanzan “ficha” para presentar el examen de admisión a las diversas carreras universitarias de la Casa de Hidalgo. Esta circunstancia cimbra a la sociedad michoacana con la repetición anual del movimiento telúrico –sismo social– para tratar de ingresar a esta institución, con la consecuente e inmerecida frustración de los jóvenes involucrados.

Como respuesta a esta falta de planeación, no es sorprendente que sean los estudiantes de la Coordinadora de Universitarios en Lucha, y organizaciones similares (para bien o para mal), quienes tomen la iniciativa en defensa de los malogrados aspirantes. Y por las mismas razones, el fenómeno se repite al final del ciclo educativo, con las protestas afuera de Palacio de Gobierno y las demandas de plazas laborales por parte de los egresados de las normales urbanas y rurales.

Consideramos que debe quedar asentado, así mismo, como causa de origen principal de este problema, que el subsistema de educación superior en nuestro estado está conformado por 43 instituciones (públicas y privadas), además de la Universidad Nicolaita, con una cobertura global de sólo 13 por ciento de la población estudiantil correspondiente; y que este indicador de extremadamente limitada cobertura, sitúa a Michoacán en la posición número 27 en el ámbito nacional.

Reforma universitaria: “Página No Encontrada”

En este contexto, uno de los pendientes vastos y principales de la administración pública actual en Michoacán tiene que ver con las reformas de fondo requeridas para superar las deficiencias del sistema educativo en todos sus niveles. La falta de políticas y acciones consecuentes de planificación educativa universitaria y de planificación económica regional han ocasionado, además, mayor rezago del bienestar de los habitantes de la entidad.

La educación universitaria que se ofrece en nuestro estado tiene una limitada correspondencia –en cobertura, relevancia y calidad– con las necesidades del desarrollo de las diversas regiones y sectores sociales, de cara a las realidades apremiantes –tecnológicas, económicas, sociales–, del nuevo siglo y de los rápidos procesos de innovación que se presentan en regiones bien determinadas de China, India, y otros países emergentes.

Esta situación no es nada alentadora, especialmente si se piensa que la educación debiera ser el detonador del desarrollo de Michoacán en general y, de nuestras comunidades indígenas y rurales en particular. Es así que esta circunstancia exige, para beneficio de los jóvenes de hoy y del mañana inmediato –y a cuatro años en funciones de la administración estatal actual–, resultados en la planeación consistente y reforma efectiva del sistema educativo de nivel superior estatal en general y de la Universidad Michoacana en particular.

II. *K'éri jorhéntperakueri ambé* – La idea de universidad indígena reconsiderada

Por lo que corresponde a la así llamada “Universidad Intercultural Indígena” que se pretende instalar en Michoacán (empezando con sólo oficinas administrativas) en la ribera del lago de Pátzcuaro, ésta dista años luz del concepto de Universidad del Siglo 21; y no resulta de un proyecto concreto y completo, ni es coherente con las aspiraciones de las comunidades a las que se supone debe servir.

Un proyecto sin visión.- Con su abordaje insatisfactorio de “diplomados” y la carencia de infraestructura física, un *campus* central, presupuesto garantizado, programas de estudio de avanzada y maestros competentes, la propuesta de universidad no responde, para empezar, a las urgentes necesidades estatales de cobertura educativa; y la propuesta es deficiente, inclusive, cuando se le compara con el arranque de las otras universidades interculturales promovidas por el gobierno federal.

La propuesta de universidad está lejana de ofrecer lo que los estudiantes esperan para convertirse en profesionistas socialmente útiles y productivos. Lo que demandan los jóvenes (indígenas y no indígenas) del interior del estado –y así lo escuchamos en las diversas comunidades que regularmente visitamos–, son centros de educación con aulas y bibliotecas modernas, albergues habitables, y laboratorios, áreas de reunión y centros para el deporte operativos. Demandan también la oportunidad de salir a conocer más allá del mundo inmediato, y la certeza de poder completar una carrera universitaria pertinente y de calidad y con reconocimiento válido y oficial. Las distintas regiones de la entidad requieren de nuevos espacios públicos para una educación de primera clase; están ávidas de una matrícula universitaria creciente, planificada, sustantiva y de calidad.

Antecedentes.- La referida iniciativa intercultural nunca tuvo rumbo ni destino. Se lanzó a la mar en una frágil barcaza diseñada al modo y gusto de los asesores del titular del Ejecutivo; y sin asimilar las experiencias del arranque siempre incompleto de la escuela normal indígena de Cherán. El lanzamiento se hizo en base a un convenio establecido con la Universidad Michoacana, mismo que nunca se dio a conocer públicamente. Con anuncios formales, ya, en tres Informes de Gobierno consecutivos acerca del establecimiento de una universidad indígena, este concepto se formuló casi en secreto y se ha seguido manejando de manera elusiva, a través de declaraciones de prensa, y sin insertarse dentro de una estrategia integral de transformación del sistema educativo estatal en todos sus niveles.

Más aún, desde la época de las mesas de trabajo para la “reforma indígena estatal” del 2004, la petición para la celebración de un encuentro similar donde se participara en la definición de la misión/objetivos, perfil institucional y contenidos educativos de una universidad indígena, siempre fue rechazada, procediéndose de un modo muy poco transparente al respecto. En consecuencia, la propuesta de universidad nunca se presentó en un foro abierto ni ésta se ha divulgado de manera escrita, y en versiones bilingües; ni discutida y validada por las autoridades legítimas de los pueblos y comunidades indígenas.

Por otra parte, se trata de un proyecto insensible históricamente y corto de visión, al permitir que la comunidad española de Valencia participe con recursos y directrices en un proyecto de esta naturaleza, y no que sea la propia sociedad michoacana quién asuma la responsabilidad por la educación de sus jóvenes universitarios.

Es así que esta iniciativa del gobierno estatal ha sido catalogada más de pólvora y fuego de artificio promocional, que de armamento y munición efectiva para combatir el retraso universitario y científico de los jóvenes indígenas de esta región del país. Específicamente, mientras que se cuestiona la necesidad de una universidad aparte para los indígenas, el maestro Adolfo Mejía la califica como “mero compromiso político y pirotecnia indigenista”. (3)

¿Cuáles serían, entonces, los quehaceres y compromisos de una universidad indígena en este contexto? ¿Responden las así llamadas universidades “interculturales”, impulsadas por la administración federal, a las necesidades de los pueblos indígenas del país?

Arquitectura educativa y autonomía

Para comenzar, además de contar anticipadamente con los estudios de base bien fundamentados y propuestas de planes de acción, la idea de una universidad indígena debería debatirse amplia y serenamente, por escrito y en público, en la academia, el legislativo y el ágora comunal; y con la participación de los sujetos principales a los que la iniciativa iría encaminada (4).

Para poder participar con provecho recíproco dentro de las redes nacionales e internacionales del conocimiento, cualquier nueva iniciativa de educación superior e investigación científica en nuestro país tendría que construirse ante todo sobre cimientos sólidos y bien estructurados, con miras superiores a las instituciones ya existentes, evitando fallas estructurales de diseño institucional y ordenanza legal, y apartándose desde su concepción del modelo de las “universidades de papel”, i.e., imaginadas, sostenidas y estandarizadas desde el poder y la burocracia. (5)

Esto es, contar con los elementos materiales y con el pensamiento crítico y la acción para cumplir a plenitud con la trinidad universal de la naturaleza y quehaceres de esta institución cardinal: acción-investigación, enseñanza-aprendizaje, creación-difusión; prácticas éstas que constituyen, en conjunto indisoluble, el cuerpo y espíritu de una (sola) universidad verdadera.

Una universidad indígena en Michoacán tendría que representar un nuevo significado y establecer contenidos diversos y especiales en la constelación de universidades estatales y nacionales. Y brillar con luz propia. Debería, en consecuencia, ofrecer también un modelo educativo distinto; responder a las prioridades educativas y de desarrollo de los indígenas del estado y el país; y, primordialmente, generar nuevo conocimiento y de la mayor relevancia para nuestra sociedad en el sentido más amplio.

Finalmente, además de contar con la garantía de los recursos materiales necesarios, y de las instalaciones idóneas para la interacción creativa de nuevas e ilustradas comunidades del aprendizaje, la universidad indígena tendría que ser un ejemplo de “autonomía” desde sus procesos actuales de gestación. Esta condición es el mecanismo imprescindible que podría conducirla a cimentar –para su propia consolidación y respeto institucional–, una cultura igualmente sólida de autonomía universitaria.

Y es que sólo de esta manera podría crearse un ente intelectual valioso –científico y humanista–, de resguardo del patrimonio cultural y material nuestro y, por lo tanto, de apoyo a la propia y necesaria autonomía de los pueblos y comunidades indígenas.

Notas

(1) De acuerdo con el Consejo Nacional de Población, y para el caso específico del fenómeno migratorio México-Estados Unidos, el índice toma en cuenta los hogares con emigrantes que permanecieron en los Estados Unidos o que regresaron al país en un periodo determinado, y hogares que recibieron remesas del exterior. Michoacán está catalogada como una entidad con “muy alto grado” de intensidad migratoria, y donde más de la mitad de los municipios (63%) registran una intensidad alta o muy alta en relación con este fenómeno.

(2) Varias fuentes ofrecen datos accesibles y confiables sobre estos temas, e.g., *Educación 2001. Revista Mexicana de Educación*, No. 105, febrero de 2004; *Revista Este País. Tendencias y Opiniones*, No. 153 (diciembre 2003), No. 166 (enero 2005).

(3) Adolfo Mejía, *Con los Cárdenas. Encuentros y Desencuentros. ¿El Cardenismo sin Cabeza?*, Morelia: Morevallado Editores, 2004.

(4) Bertha Dimas Huacuz, “Comunidad y Universalidad — Los *Quehaceres* y el *Cómo Hacer* de una Universidad Indígena para Mechuákani.” Morelia: Centro de Estudios de Libre Discusión, versión revisada de diciembre de 2005.

(5) Luis Porter, *La Universidad de papel. Ensayos sobre la educación superior en México*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2003.

(*) De origen P'urhépecha, la autora es médica egresada de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, especialista en salud pública por la Universidad de Harvard, y comunera de Santa Fe de la Laguna, Michoacán. Dirige el Centro de Estudios de Libre Discusión, A.C. (Morelia, México). Recibió el Premio Nacional de Periodismo *José Pagés Llergo* 2004 (Artículo de Fondo) y 2005 (Mención Especial de Derechos Humanos).